

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 7 de Octubre de 1901

Núm. 622

Administración municipal

Es indudable que los presupuestos constituyen la base de la administración pública, y convencidos de ello, demostramos en uno de nuestros últimos números la conveniencia de que nuestro Municipio se apresurara a estudiar con el detenimiento debido los correspondientes al próximo año, consignando entre sus gastos las cantidades necesarias para realizar, total ó parcialmente, alguna de las muchas y grandes reformas que reclama esta ciudad.

En efecto; aparte de las deficiencias que se notan en todos los ramos, el más importante de todos ellos, la Higiene pública, se halla en Córdoba tan abandonada, que asusta pensar lo que aquí sucedería si, desgraciadamente, nos invadiera una epidemia.

No es de extrañar, pues, que uno de nuestros ilustrados colegas profesionales censure enérgicamente á los concejales, expresándose en los siguientes términos:

«Está próxima—dice—la renovación de una parte de los Ayuntamientos, y por lo que respecta al de nuestra capital, bien podemos quedar poco satisfechos del resultado de su gestión en aquellas cuestiones más importantes para la Higiene de nuestra población. Por regla general, y como hasta ahora ha sucedido á casi todos sus antepasados, solo se han ocupado nuestros ediles de asuntos relativamente insignificantes, y los grandes problemas, los de inmediata y práctica utilidad para la población, quedan en pie, para que los resuelvan otros que vengan, cuando Dios quiera.

«Nada se ha hecho, pues, en el asunto importante de la elevación de aguas para el riego de los parajes públicos; nada de proyectos de alcantarillado de la población; nada de instalación de cementerios en sitios oportunos y observando las reglas higiénicas recomendadas, y nada, en fin, hasta en la actual cuestión de los medios de subsistencia, para que el precio del pan estuviese en armonía con el de las primeras materias, en beneficio de las clases necesitadas.

«Creemos que para esto bien, podían evitarse muchos los trabajos que les cuesta el subir á sus sitialos, y también el molestar al vecindario, que ningún provecho ha de obtener con el acceso de ellos á los cargos concejales.»

Ya ven los señores concejales como les trata por su apatía el indicado periódico; y si desean evitar que la del colega llegue á ser la opinión de todos, es indispensable que se apresuren á cambiar de actitud, dejándose de discusiones bizantinas, que solo contribuyen á su descrédito, y volviendo por su buen nombre y por el de esta población, digna de mejor suerte.

INDIRECTAS

Título del artículo de fondo del *Heraldo* de hoy:

«EN DEFENSA DEL VINO.»

Yo le hubiera puesto:

«Ecos de la higuera.»

La Correspondencia:

«La minoría republicana no celebrará reunión preparatoria antes de comenzar las tareas legislativas.»

¡Vamos!

Se deciden á economizar árnica.

Las elecciones municipales se verificarán el 17 de Noviembre próximo.

¡Afilen!

¡¡Uñas!!!

El P. Cobos.

La agitación carlista

París 6.—El *Herald* publica en su edición francesa un telegrama en que se contienen las siguientes noticias:

«Aumenta la agitación carlista.

El Gobierno no ha sabido los manejos hasta después de haberse marchado los agitadores.

La Policía perdió toda huella del duque de Solferino y de los principales jefes, existiendo la creencia de que el duque se refugió en Francia.

El movimiento debía estallar en Berga y en otros puntos de la montaña.

Los carlistas se han reunido libremente en la frontera francesa, especialmente en Rodes, Perpignan y Villefranche.

El miércoles de esta semana se deberá verificar una reunión, en que dos generales ofrecen comprometerse á facilitar buena cantidad de municiones de las que volvieron de Cuba y Filipinas.

Los uniformes de los carlistas han sido fabricados en Perpignan.

Se tiene la creencia de que los carlistas adoptarán el sistema de guerrillas y de que la insurrección estallará antes de la proclamación de la mayoría del Rey Alfonso XIII.

Comisión provincial

Sesión del 23 de Septiembre

En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar en el sentido de que procede sostener la competencia administrativa, requiriendo de inhibición al juzgado de Rute, en el sumario que se sigue á virtud de denuncia del guarda particular de D. Toribio Herrero contra dos individuos por intrusión de ganado cabrío en la dehesa boyal de Benamejí.

Revocar el acuerdo apelado por don Rafael Aranda y otros vecinos de Pueblo Nuevo, y ordenar al Ayuntamiento de dicho punto que para la aprobación de la nueva línea proyectada en la calle de la Perla instruya previamente el expediente prevenido por R. O. de primero de Julio de 1880.

Aprobar la cuenta del Ayuntamiento de la capital relativa á bugajes suministrados á la Guardia Civil en el primer semestre del presente año.

Aprobar la cuenta general del Ayuntamiento de Vi la Franca correspondiente al ejercicio de 1900.

Aprobar el extracto que presenta la Secretaría de los acuerdos adoptados por esta Comisión provincial desde primero de Enero á fin de Marzo, y que se remitan al Gobernador civil para los efectos de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Aprobar el señalamiento de precios medios á que se han liquidado las especies de suministro á las fuerzas de ejército durante el mes de Agosto último.

Conceder veinte días de licencia por motivos de salud al oficial primero de la sección de quintas D. Antonio Jiménez Arrebola.

Aprobar el proyecto de trazado de la carretera de tercer orden de Archidona á los Ventorrillos de la Laguna.

Anunciar subasta para contratar la ejecución de obras de conservación en la carretera de Nueva Cartoya á Cabra.

«A petición del Sr. Escamilla, ordenar á las oficinas correspondiente expidan los documentos que á continuación se expresan:

1.º Certificado de la cantidad total que adeudan los pueblos por contingente al liquidar el presupuesto de 1900 é igualmente lo que la Diputación adeuda á sus acreedores.

2.º Copia literal del particular del acta de 7 de Septiembre relativo al asunto de las Escuelas Normales, así como también del informe evacuado por el Contador acerca del particular y del acuerdo de la Comisión fecha 9 de dicho mes, con expresión de los diputados que asistieron á la misma.

3.º Idem literal del particular del acta de la sesión celebrada por la excelentísima Diputación el 23 próximo pasado, con motivo del asunto de las Escuelas Normales, expresando los nombres de los Diputados que asistieron.

Y 4.º Nota autorizada por el Contador expresando los nombres de los jefes u oficiales de las distintas dependencias que tengan recibidas cantidades á justificar de la caja provincial y se hallen pendientes de ese requisito, con expresión de los que sean y años de que proceden.

Y, por último, conceder ingreso en la Casa central de Expositos á Josefa Márquez, de tres años de edad.

RECORTE

SÍMBOLO

Todo lo hermoso toma en nuestra mente forma femenina.

Las artes, las ciencias, la poesía, ostentan redondeces encantadoras, soles abrasadores en las pupilas soñadoras llenas de cielos y abismos. Espaldas lánguidas y suaves, cabellos largos y sedosos...

La misma religión la concebimos preñada de femeninas bellezas, y al lado del Dios justiciero colocamos la Virgen anantísima, como hermanada con nuestra conciencia la esperanza florece en los surcos de la frente donde dueñen las dudas...

Una mujer, María, es la luz divina que esclarece nuestra brumosa senda. Una mujer santa, la madre, siembra en el alma las semillas del bien, y nos hace ennoblecen las pasiones, amándonos con esquisitoses de gloria y pureza de angel.

Una mujer, la novia, es la que con el calor fecundante de sus miradas hace estallar el alma, en explosión de vida, y soñadores, cruzamos el abismo riendo con las aves, cantando con las brisas, perfumando con las flores, y abandonando á aquella, la madre, que marcha tras nosotros y en horas de locura implora y de duelos consuela.

La inocencia abre su cáliz para producir

nuevas vidas, y la esposa, con pudores de virgen, heroísmos de santa y cuidados de madre, nos evita penas, nos consuela, y siempre está propensa á entregar las bellezas de su cuerpo y las virtudes de su alma.

La musa es una mujer; habla como una madre y como una bacante, tiene ciclo en el alma y volcanes en el cuerpo; abraza al besar y delicada nos dá dulces notas para cantar á las que ella siempre amó: á la Virgen, la amada, la madre...

Higinio Colo.

Información militar

EN CORDOBA.

Se ha trasladado á Peña Concepción Fort y Aramburo la pensión de 625 pesetas anuales que disfrutaba su madre D.ª Josefa Aramburo Arcaestegui, en concepto de viuda del comandante graduado, capitán de infantería retirado D. Antonio Fort y Aguirre, cuya pensión ha de abonarse por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Se ha modificado el señalamiento provisional de 416 pesetas de haber pasivo que se hizo al comandante retirado de caballería D. Vicente Jiménez Jurado, concediéndole en definitiva el sueldo íntegro de su empleo, ó sean 416,66 pesetas al mes.

Se ha dispuesto que las cartas de pago de los individuos redimidos á metálico queden unidas á las filiaciones que radican en las cajas.

Se encuentran terminados los alcances del soldado del primer batallón expedicionario á Cuba del regimiento infantería de Guadalajara Manuel Santana Guerrero, de Palma del Rio, que puede reclamarlos á su cuerpo inmediatamente.

Se ha aprobado, declarándola indemnizable, la comisión desempeñada en Junio en esta capital por el veterinario segundo D. Julián Isa-i Burgos, del regimiento Húsares de la Princesa.

El juzgado militar de Granada cita al soldado Rafael Ruiz Benitez, de cazadores de Victoria 28 de caballería, é hijo de esta provincia, para que se presente en el cuartel de San Jerónimo de aquella plaza á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le sigue por la falta grave de segunda deserción.

Dice *La Publicidad* de Granada: «El regimiento infantería de la Reina, de guarnición en Córdoba, está ensayando una táctica de sección y compañía, de la que es autor el capitán de dicha arma D. José Subiza García Nieto, que se encuentra en situación de excedencia en esta capital.»

Ha solicitado el pase á situación de reemplazo, el capitán de infantería don Rafael Carbonell y Morand.

Se ha desestimado la instancia promovida por doña María de los Dolores Aguado, residente en Córdoba y huérfana del teniente de infantería D. Miguel Jiménez Corbacho, en suplica de pensión para sí y su hermana doña María Cristina, por haber contraído matrimonio el causante en el empleo de subteniente y fallecido con anterioridad á la ley de 22 de Julio de 1901.

Se ha ordenado la devolución de 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo el recluta Antonio del Pino Hidalgo, de Lucena.

El auxiliar principal de oficinas del personal de ingenieros don Miguel de Zayas y Vazquez, con destino en la comandancia general de la segunda región y el escribiente de segunda clase don Joaquín de Zayas Vazquez, que presta sus servicios en la comandancia de Córdoba, cambiarán respectivamente de destino.

Servicio de la plaza para el 8 de Octubre.—Guardias del Principal y

Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

ORO VIEJO

LA FORTUNA Y LA CIENCIA

En cualquier acontecimiento más vale saber que haber: por que si la fortuna se rebela e nunca la ciencia desampara al hombre; la hacienda se gasta, la ciencia crece, y es de mayor estimación lo poco que el sabio sabe, que lo mucho que el rico tiene...

Pintaron varios filósofos á la fortuna en varios modos, por ser en todo tan varia: cada uno la dibujó según la halló para sí, ó la consideró en otro. Si es buena, es madrastra de toda virtud; si mala, madre de todo vicio, y al que más favorece para mayor trabajo le aguarda. Es de vidrio instable sin sosiego, como figura esférica en cuerpo plano: lo que hoy da, quita mañana. Es plata en el pobre, oro en el rico, y en el príncipe piedra preciosa: en los pasos peligrosos, en los casos graves de la fortuna el sabio se tiene y para, y el simple en lo llano tropieza. No hay trabajo tan grande en la tierra, tormenta en la mar, ni temporal en el aire que contraste á la ciencia: y así debe desear todo hombre vivir para saber, y saber para bien vivir: son sus bienes perpetuos, estables, fijos y seguros.

MATEO ALEMÁN.

Intereses provinciales

SUBASTAS

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, Madera Alta, 5, duplicado, se celebrará el día 9 de Noviembre próximo á las tres de la tarde la subasta para la adjudicación de las obras de acopios para conservación de la carretera de tercer orden de Ecija á Montilla por La Rambla, durante los años 1902, 1903 y 1904, según proyecto realizado en 1901, cuyo presupuesto de contrata es de 7779 06 pesetas.

En el mismo local, día y hora, y con idénticas condiciones, se procederá á la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de segundo orden de Ferrrocarril de Córdoba á Sevilla por Ecija; de tercer orden de Villanueva del Duque á Fuente Obejuna (segunda sección), y de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas, trozo primero, durante los años 1902, 1903 y 1904, cuyos presupuestos de contrata son 2346, y 6000 37 pesetas respectivamente.

Se ha anunciado por el término de 30 días la subasta del arbitrio sobre degüello de reses en el matadero público de Puente Jecil para el año natural entrante de 1902, por el tipo de pesetas 21.602 que resulta en el presupuesto.

Sino hubiese postores que cubran el tipo señalado, diez días después se abrirá nueva subasta en la que serán admisibles posturas con el 10 por 100 de rebaja.

Se ha anunciado por el término de treinta días la subasta del arbitrio de puestos del Mercado y via pública y arrendamiento del edificio Pescaderías de Cabra, por todo el año 1902.

La subasta se verificará el 9 de Noviembre y el tipo es de 12 405 pesetas.

El 19 del corriente mes se procederá en Montoro á la subasta para la contratación de un barco con destino al paso del rio Guadalquivir en el sitio llamado Arenoso, de aquel término, por el tipo de 2.843 83 pesetas.



EJERCICIO PELIGROSO

El famoso rey Carlos XII de Suecia, que a los 15 años supo ya llevar su ejército a la victoria y que a los 18 era el terror y el asombro de Europa, habituó sus tropas a la mayor frugalidad.

Todo cuanto el soldado sueco necesitaba para luchar y vencer, y lo único que pedía, era pan, agua y armas.

De cómo se valía para acostumbrar a su ejército a no temer el peligro, refiérese el hecho de que cierto día, emprendida refriada batalla en las inmediaciones de Copenhague, le mataron el caballo que montaba. Pié a tierra Carlos XII, volvió a montar otro, pero a este segundo le destroza la cabeza un casco de metralla.

El monarca monta en un tercer caballo y al subir á él, dice con jovial alegría:

—Esta gente parece que se divierte en hacerme empezar á cada instante el ejercicio.

(Prohibida la reproducción)

Consejo de ministros

El celebrado anteanoche revistió mucha importancia, á juzgar por los detalles que hoy publica la Prensa madrileña.

He aquí lo que dice:

El pago á los maestros

Fué este el primer asunto tratado en dicho Consejo.

Al decir de los ministros, el pago á los maestros por el Estado es una cosa resuelta de modo definitivo.

Los Sres. González (D. Alfonso) y Urzaiz discutieron acerca de la forma en que el Estado ha de cobrar á los Ayuntamientos lo que á cada uno le corresponde por atenciones de enseñanza, adoptándose la siguiente fórmula:

«El Estado impone un recargo general á la contribución territorial. Si lo que corresponde recaudar á cada Ayuntamiento, con arreglo á los vecinos y propiedades de territorial que éstos tengan, supera á la cantidad que ha de satisfacer por atenciones de enseñanza, la cantidad que exceda se le cargará al Ayuntamiento en el cupo de Consumos, y si, por el contrario, la recaudación es menor, se le bonificará la diferencia en lo que le corresponda pagar por Consumos.»

El ministro de Instrucción pública habló á sus compañeros del propósito de aumentar la consignación á los profesores de instrucción primaria, no permitiendo que haya sueldos inferiores á 500 pesetas anuales.

En virtud de este acuerdo, el presupuesto de Instrucción pública aumentará hasta 46 millones de pesetas anuales.

El impuesto de Consumos

El presidente del Consejo, con motivo del mitin minicola que se celebra hoy en Onteniente, planteó la cuestión relativa al impuesto de Consumos, mostrándose desde luego contrario á su supresión inmediata, dado el estado actual del presupuesto.

El Sr. Sagasta, sin embargo, dijo que se había preocupado, con el ministro de Hacienda, de buscar solución á esta aspiración de una gran parte del pueblo español.

En concepto suyo, y de acuerdo con el ministro de Hacienda, propuso las dos siguientes bases, que fueron aceptadas por el Consejo:

1.ª Suprimir desde el próximo presupuesto el recargo de una décima en el impuesto general de Consumos.

2.ª Comprometerse á transformar el citado impuesto en diez años, suprimiendo en cada uno otra décima.

Jeitos y trañias

Fueron leídos por el jefe del Gobierno varios telegramas del ministro de Marina dando cuenta de sus trabajos é impresiones relativos á la misión informadora que ha llevado á las rias gallegas.

El duque de Veragua expone en estos despachos las grandes dificultades que encuentra para el cumplimiento de su misión, debido principalmente á la confusión de datos y argumentos que va recogiendo y á la intransigencia que los jeiteros muestran en el pleito.

Acuncia su regreso para el próximo miércoles.

Hasta el día citado no volverá á reunirse el Consejo, y entonces comenzará éste el estudio de la cuestión para resolverla definitivamente.

Peregrinación al Pilar

También se habló de este asunto, predominando el criterio de autorizar su celebración, siempre que no tenga determinado carácter político y provocador y no ofrezca peligro de ninguna especie para la tranquilidad pública.

Otros asuntos

Se habló del regreso de la Corte con motivo de una carta del ministro de la jornada, deduciéndose por la lectura de aquella que la familia Real estará en Madrid el 11 ó el 12 de los corrientes.

LA ENSEÑANZA EN CÓRDOBA

II

Seminario Conciliar de San Pelagio

En este centro docente, de brillantísima historia literaria y religiosa, no se conoce por fortuna el plan de Romanones, por no ejercer en él jurisdicción alguna. Merced á esta circunstancia, el Seminario continuará siendo lo que hasta aquí, sin que en él se noten esos desbarajustes perturbadores que en todos los centros de enseñanza civil hemos notado al principio de este curso.

El cuadro comprensivo de facultades, asignaturas, textos y profesores, es el aprobado por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, expresado en el siguiente

PLAN DE ESTUDIOS

Derecho canónico

Instituciones canónicas de derecho.—Dr. D. Miguel Moreno Camacho, Craisón.—Mañana á primera hora y tarde.

Facultad de Sagrada Teología

Quinto curso.—Sagrada Escritura, Lamy.—Lic. D. Ciego Canto, Fernández, canónigo lectoral.—Mañana á segunda hora.—Patrología y Oratoria, Gótzález Francés y Monsabré.—Doctor D. José Blanco Sancha.—Tarde.

Cuarto curso.—Teología dogmática, *Summa Theológica Divi Thomae*.—Doctor D. Francisco Vargas Jurado y doctor D. Juan Eusebio Seco de Herrera.—Dos lecciones diarias.—Mañana á primera hora y tarde.—Teología Moral, Gury.—Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, canónigo penitenciario.—Mañana á segunda hora.

Segundo curso.—Teología Dogmática.—Los mismos textos, profesores y horas.—Sagrada Escritura, Lamy.—Dr. D. Juan E. Seco de Herrera.—Alterná.—Mañana á segunda hora.—Historia Eclesiástica, Hengenrother.—Don Francisco Mantero Pozo.—Alterná.—Mañana á segunda hora.

Primer curso.—Teología fundamental, Mazzella.—Lic. D. Eugenio Santos Borda.—Mañana primera y tarde.—Sagrada Escritura, Lamy.—Dr. Seco de Herrera.—Alterná.—Mañana á segunda hora.—Historia Eclesiástica, Hengenrother.—Sr. Mantero.—Alterná.—Mañana á segunda hora.—Hebreo, Viscasillas.—No está provista la cátedra.

Facultad de Filosofía

Tercer curso.—Ética é Historia de la Filosofía, Fr. Z. Ferino Gótzález.—D. Diego Navarro y Lorenzo.—Mañana y tarde.—Historia Natural, P. Tauña.—Lic. D. Antonio Rodríguez Pina.—Por la mañana.

Segundo curso.—Antropología, Cosmología y Teodicea, P. Z. González.—Lic. D. Miguel Pérez Carranco.—Mañana y tarde.—Física y Química, P. Rodríguez.—Lic. R. Pina.—Mañana á segunda.

Primer año.—Lógica y Ontología, P. González.—Lic. Prudencio Conde Riballo.—Mañana y tarde.—Matemáticas, P. Rodríguez.—No está provista la cátedra.—Mañana á segunda.

Latín y Humanidades

Cuarto curso.—Latín y Retórica, Suaña, tercer tomo de clásicos latinos.—D. Miguel Blanco Moreno.—Mañana y tarde.

Tercer curso.—Latín é Historia de España, Suaña, segundo de clásicos y Díaz Carmona.—Lic. D. Fidel Bermejo y Cerezo.—Mañana y tarde.

Segundo curso.—Latín é Historia Universal, Suaña.—Primer de clásicos y Díaz Carmona.—Lic. D. José Moine Ruiz.—Mañana y tarde.

Primer curso.—Latín y Geografía: Suaña, Díaz Carmona y Cacerpardo para ejercicios latinos.—D. Antonio Rodríguez Blanco.—Mañana y tarde.

Las clases que llevan por indicación mañana y tarde, son de nueve á diez y cuatro y de tres á cuatro y cuarto respectivamente. Las de tarde, son todas á esta hora. Las de mañana que llevan la indicación "mañana á primera hora", son de nueve á diez y cuarto, y á segunda, de once y media á doce y media.

Las cátedras de hebreo y matemáticas no están provistas. Esta la desempeña en la actualidad el Sr. Rector del Seminario.

Este año no hay alumnos en el segundo curso de derecho canónico.

Las tardes de los jueves no hay clase para dar mayor tiempo al paseo.

Hay clase todos los días no festivos, excepción hecha de la víspera de la Purísima, el día de Santo Tomás de Aquino y el 7 de Mayo, fiesta de la Aparición de San Rafael.

Los alumnos que solo tienen dos clases pueden dedicar al estudio algo más de seis horas diarias, y los que tienen tres, cinco horas y media.

Los latinos, además de los exámenes ordinarios de junio, sufren en diciembre otros extraordinarios.

Al final de cada trimestre se pasa á los padres ó encargados un oficio del Sr. Rector en el que se manifiesta el grado de aplicación y la conducta moral y literaria del alumno.

DATOS ESTADÍSTICOS

De los que nos hemos procurado resulta que durante el curso de 1900 á 901 han ascendido al sagrado orden del presbiterado 14 seminaristas; han hecho el grado de Bachiller en Sagrada Teología 3 alumnos, y el de derecho canónico uno, obteniendo los cuatro la brillante calificación de *Nemine discrepante*.

Es de advertir que en virtud de recientes reformas no pueden graduarse los alumnos sino en los seminarios centrales, y no reuniendo el de Córdoba esta cualidad, no pueden verificarlo aquí los seminaristas como antes lo hacían.

En el curso anterior se hicieron 230 matrículas, de ellas 32 de externos.

Para el curso actual las matrículas son 183, de ellas 25 de externos, que se descomponen en la siguiente forma: 8 canonistas; 63 teólogos (7 externos); 34 filósofos (4 externos); y 78 latinos (14 externos).

Las calificaciones obtenidas en el último curso son las siguientes: *Meritissimi*.—Canonistas 5; Teólogos 94, (externos 6); Filósofos 30 y Latinos 59 (8 externos).—Total, 188.

Benemeritus.—Canonistas 2, (1 externo); Teólogos 74, (5 externos); Filósofos 14, (1 externo); Latinos 67, (5 externos).—Total, 157.

Méritus.—Teólogos, 76, (14 externos); Filósofos 4, (1 externo); Latinos 23, (8 externos).—Total, 103.

Aprobatus.—Latinos 2.

Suspensus.—Teólogos 11.

No se presentaron á examen 6 Teólogos, 2 Filósofos y 8 Latinos.—Total, 16.

Superiores del establecimiento

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis es el jefe nato del mismo.

El Rector del Seminario es el Muy Ilustre Sr. Canónigo de Sevilla Dr. don Manuel Rodríguez Sánchez, peritísimo en Ciencias exactas y naturales. Desde que terminó su carrera escolar ha sido siempre superior de varios Seminarios entre ellos los de Toledo, Sevilla y Córdoba.

Presidente de colegio, D. Antonio María Rodríguez Blanco, Bachiller en Sagrada Teología. Es el profesor y superior más joven de la Casa.

Presidente de Artes, D. Miguel Toril Amor.

Mayordomo, D. Miguel Moreno Camacho, profesor además de derecho canónico, como en su lugar queda dicho.

Director espiritual no ha sido nombrado todavía.

"La Cruz de Mayo," y "La Cruz del barrio,"

A mis amigos de Córdoba

Mis bondadosos amigos: La comprobación de los hechos que más abajo puntualizo ha retardado esta carta, la última con que molesto vuestra atención y la del público.

Sé los respetos grandes que todo escritor debe guardar á sus lectores, y no ignoro que en la Prensa ha de usarse un lenguaje digno; porque sé ambas cosas, nada respondo á las frases gruesas que Toro Luna me prodiga en su *Remitido*. En carta particular ya le he dicho cuanto cumple á un caballero.

Igualmente, nada tengo que manifestaros respecto al juicio que como escritor le merezco hoy. Antes me alababa; ahora me moteja y confiesa que sus honras las hizo *en pago* del apuro con que acogí su drama; luego, por un elogio, afirma Toro Luna lo contrario de lo que siento... Y como no se trata de discutir sus dotes artísticas, ni las mías—lo harán aquellos para quienes ambos escribimos—me ceñiré, sin más próambulo, al asunto.

«Me ha sorprendido la carta que el Sr. Pellicer ha publicado en varios periódicos, atribuyéndose la paternidad de mi obra *La Cruz de Mayo*»—dice Toro, al comienzo de sus párrafos. Nada me atribuyo. Ved mi carta. Sólo citaba hechos, que sometía á vuestro examen y al del público.

Toro Luna inserta luego el argumento de su boceto lírico y mi cuento *El desquite*—sin autorización para ello y mutiándolo. En lo fundamental, y salvo los encomios que el propio autor hace de sus diálogos y de sus chistes, no difiere el argumento que relata del que sintetizado puse junto al de mi zarzuela, que también condensé. No obstante, para buscar diferencias, compara la acción de una obra teatral con la de un cuento; como si en una y en otro pudiera ser aquella igual. Ejemplo: el drama *Juan José* del brioso Dicienta y su cuento del mismo título; el drama *Doña Perfecta* del egregio Galdós y su novela así denominada, etcétera, etc.

Después me pregunta: «¿Hubiese usted reclamado la paternidad de «La Cruz de Mayo» si la obra hubiera fracasado?»

—Para rechazarla, lo mismo que para aplaudirla, el público había de conocer antes la obra; como las semejanzas existen, si luego ese público tiene que juzgar también mi zarzuela, puede tacharme de plagario. Por eso hice constar el parecido y la prioridad de mi trabajo.

Seguidamente transcribe Toro la parte de mi carta en que afirmo, é insisto en ello, que semanas antes de venir á Madrid, relaté con minuciosidad el asunto de *La Cruz del barrio* á él y á otro amigo, que yo no citaba. Sin embargo, dice Toro: «Aquí el Sr. Pellicer se refiere á D. Francisco Vázquez, aunque no lo nombra.»—Y ahora os pregunto: ¿Si en efecto no le nombro, cómo sabe Toro Luna—y no miente al afirmarlo—que era el Sr. Vázquez el que nos acompañaba entonces? Tal aserto,

¿no parece una tácita confesión de lo dicho por mí?

Sigo copiando.

«En Agosto del año 1897 escribí una zarzuela que se titulaba «La Manchá», hoy «La Cruz de Mayo», la cual lei á D. Gregorio López, etc.» «algunos días después lei (la zarzuela) á D. José Castillejo, D. León Periañez etc.» «Aquel mismo verano entregué el libro al Sr. Ortas, director de una compañía de zarzuela que entonces actuaba en esta capital.»—En Agosto del 97 estaba en el Teatro-Circo la compañía de D. Juan Espantaleón, y precisamente uno de sus actores, en ese mismo mes y en ese mismo año, estrenó mi monologuillo *Fiera vencida*. Hay más; Ortas estuvo en Córdoba hasta fin de Junio del tan repetido año 97; y solo volvió á nuestra ciudad en igual mes del año 99. En los anuncios de los diarios de estas fechas y en las administraciones de las obras teatrales, puede comprobarse. De todo ello se deduce, que, tanto la lectura de *La Manchá* como la entrega á Ortas del libro de la misma, solamente pudieron verificarse el año 1899.

Sin comentarios.

Y sigo copiando textos de Toro: «de cuya zarzuela («La Manchá») es el asunto de «La Cruz de Mayo», y los personajes: Tía Niña, Pepillo, Rafaela, Rafael y El barbero, no han sufrido modificación alguna; solo el cuadro cuarto fué variado en atención á varias observaciones de los señores citados, y el final.»—Como queda ya bien demostrado por la anterior rectificación de fechas la prioridad de *La Cruz del barrio*, prescindiendo de hacerlos observar que tales modificaciones coinciden ¡qué casualidad! con mi obra, y que Toro, prudentemente, no dice si en *La Manchá* había coro de gallegos y una serenata, y un altar de la Cruz de Mayo, y una fiesta ante él, y un final donde el obrero mata al rico. ¿Por qué calla datos tan preciosos? ¿Y no tendrías, como yo, curiosidad por saber en virtud de qué laboriosa gestación se convirtió *La Manchá* en *La Cruz de Mayo*, dada la «analogía» de ambos títulos?

Voy á concluir. Cuando ensayaban *La Cruz de Mayo* no faltó quien hablara de la paridad que con mi obra tenía, según ahora me cuentan. ¿Por qué entonces Toro, que me llamaba «amigo del alma», no me preguntó si era cierta la semejanza? ¿No hubiera sido esto lo correcto? Pero tales consideraciones me llevarían muy lejos. Vuelvo á copiar.

«Yo le invito (se refiere á mí), á que nombre un arbitraje (sic), que libremente defina la cuestión.»—De buen grado aceptaría; pero ¿cómo voy á «nombrar», un arbitraje? Lo que hago es proponerle con mil amores.

Al efecto, puede constituirse un tribunal con personas de reconocida caballerosidad, rectas, imparciales, que por su representación y por las esferas distintas en que trabajen, inspiren confianza á todos. La presidencia ¿no pudiera ocuparla don Francisco de Borja Pavón, decano de las letras cordobesas? ¿Quién mejor? ¿Y no pudieran acompañarle don José Navarro Prieto, talentoso director del diario más moderno; don José Contreras, abogado y publicista, cuyo prestigio es una garantía; don Guillermo Belmonte Müller, elegante poeta, que por vivir alejado de las contiendas literarias de esa, puede juzgar, sin pasión alguna, y don José Castillejo, que aparte de su competencia, es testigo citado por Toro, y que por haber asistido á la lectura de *La Manchá*, ayudará al esclarecimiento del asunto?

Cuando esta carta se publique, ya estarán ahí á disposición del Tribunal, el primer borrador de mi obra, y todos, todos los que he escrito hasta que fué admitida por la empresa de la Zarzuela. Con ellos van los testimonios que abajo inserto, las cartas de Toro y otros comprobantes. Espero que Toro haga lo mismo.

Es cuanto os tiene que manifestar vuestro agradecido camarada,

Julio Pellicer.

Madrid 5 Octubre 1901.

x x

TESTIMONIOS

Madrid 27 de Septiembre de 1901.
Sr. D. Julio Pellicer.

Querido amigo y compañero: En la carta que V. ha dirigido á sus amigos de Córdoba, invoca nuestro testimonio para demostrar de quién es la paternidad legítima del asunto por V. desarrollado en *La Cruz del barrio*, y tratado después por el Sr. Toro Luna en zarzuela titulada *La Cruz de Mayo*.

Rindiendo tributo á la verdad y á la justicia, libres de todo apasionamiento, cumplimos un deber confirmando franca y espontáneamente las declaraciones por V. dadas al público, en términos tan correctos como razonados.

Desde hace más de tres años, algunos de nosotros tuvimos el gusto de leer su citada obra; poco tiempo después la conocimos los demás, y en las colecciones de la prensa de Madrid y de provincias y en las conversaciones de los círculos teatrales, hay pruebas incontestables de la fecha á que se remonta el origen de la producción de V.

Mientras V. hace valer sus derechos donde haya lugar, acepte para su tranquilidad esta nuestra manifestación de que, si depurados los hechos, resulta no una coincidencia, y si un "plagio intencionado", en ningún caso es V. ni puede ser plagio, probada como está la prioridad de la labor realizada por V.

Haga de esta carta el uso que más le convenga y disponga de sus afectísimos compañeros y amigos q. l. b. l. m. *Salvador Rueda.—M. R. Blanco Belmonte.—Ángel Guerra.—Juan R. Jiménez.—Joaquín Alcáide de Zafra.—Pedro González Blanco.—Francisco Villaspesa.—Ricardo León.—Ramón de Godoy.*

Sr. D. Julio Pellicer.

Mi querido amigo: Todo lo que afirma Vd. en su comunicado inserto en los diarios de Córdoba, referente á la carta que le dirigí en Noviembre de 1898, en la que exponía yo el juicio que merecido me había su ingeniosa zarzuela *El Desquite*, todo es perfectamente exacto.

Y al saludar á V. afectuosamente, le autoriza para hacer públicas estas líneas su apasionado amigo y compañero,

Manuel Reina.

4 de Octubre de 1901.

Redención militar

He aquí el texto íntegro de la Real orden que publicaron ayer los periódicos oficiales:

«Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por varias Corporaciones y particulares para que se prorrogue el plazo para la redención del servicio ordinario de guarnición de los mozos del actual reemplazo, útiles de revisión de años anteriores é incluidos en el sorteo supletorio celebrado en 29 de Septiembre próximo pasado, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo en el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención, desde el día 1.º del mes actual, hasta cinco días después del en que se vote definitivamente en ambos Cuerpos Colegisladores el proyecto de ley relativo á la modificación de la de 25 de Diciembre de 1899, en que se dispone el alistamiento de los mozos á los veintidós años de edad.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo tener en cuenta los que hayan de redimirse, dentro del periodo de ampliación que se les concede, que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de los días no feriados.»

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde interino D. Gabriel Larriva.

Leída el acta de la anterior se promovió un acalorado debate acerca de

la suspensión de empleo y sueldo de los interventores de los fieltos y nombramiento de los que les sustituyen en sus cargos, según acuerdo tomado en aquella sesión.

El acta fué aprobada con el voto en contra de la minoría republicana por este asunto.

Se leyó un oficio del Gobierno civil de esta provincia trasladando la Real orden fecha 30 de Septiembre último, por la que se designa á D. Mateo Lurría para que como Comisario Regio entienda con la Corporación de la Escuela Superior de Artes Industriales, é hizo uso de la palabra el Sr. Carbonell pidiendo algunas aclaraciones.

El Sr. García Martínez pide se dirija un mensaje de gratitud al ministro y otro á los señores diputados de la circunscripción por la creación de esta Escuela.

Se discute la parte económica que lleva consigo este asunto, y en la discusión toman parte los Sres. Carbonell, Valenzuela, García Martínez, Fernández Jiménez y García González.

Los Sres. Jiménez Illescas y Valenzuela se oponen al mensaje de gratitud por creer que la concesión es de justicia.

La discusión, harto larga y fatosa terminó con la aprobación de la fórmula propuesta por el Sr. Fernández Jiménez que es la siguiente:

Conceder las 15 000 pesetas anuales que en unión de igual cantidad, solicitada á la Diputación, forman las 30 000 que considera como indispensables, el Comisario regio para los gastos anuales de mencionada Escuela.

Y facilitar casa para el establecimiento de la misma y pedir un presupuesto de los gastos que originen las obras necesarias para la instalación de repetida Escuela en la antedicha casa.

Se da lectura á un oficio del Arquitecto proponiendo las modificaciones que á su juicio deben introducirse en la construcción del adoquinado de la calle Ayuntamiento como consecuencia de la colocación de aceras en la misma y el informe contrario de la Comisión respectiva, y después de una larga discusión se acuerda oír al Ingeniero municipal para que dé su dictamen, y se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada, se acordó tomar la disposición que aconseje el Ingeniero, se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión. Eran las cinco.

TEATRO CIRCO

Anoche se verificó en este teatro la última función por la compañía que dirige don Antonio de Moys.

En ella celebró su beneficio la popular característica doña Soledad Molina y su esposo el actor genérico don Enrique Manzano.

Esta noche en el mixto, y ya disuelta la compañía, salen para Madrid algunos de los artistas que la formaban.

Mañana tendrá lugar un beneficio á favor del coro y segundas partes. En él trabarán la característica, el señor Manzano y algunos aficionados cordobeses.

Se dice que el jueves próximo debutará en este coliseo la compañía de zarzuela seria, actualmente en Ecija, que dirige el tenor don Jaime Casañas y en la que figura la triple señorita Eutalia González, ventajosamente conocida de nuestro público.

Se proponen dar ocho funciones como mínimum.

M.

Crónica Provincial

La feria de Cañete de las Torres ha estado este año tan concurrida y animada como los anteriores, abundando las transacciones.

Los cerdos se han vendido de 40 á 43 reales arroba; los mulos y mulas lechales, de 1.200 á 2.000 reales; los mulos domados abiertos, de 2.500 á 4.000; el ganado vacuno de trabajo, de 1.200 á 1.900 reales y algunos toros han llegado á 2.800; las novillas erales y de tres años, de 800 á 1.400; las rucas y ruchos

de 600 á 1.000, y las ovejas con rastro, de 80 á 100.

Se encuentra vacante la Secretaría en propiedad del Ayuntamiento de Lucena, que se ha proveer en el término de ocho días contados desde el 4 en que se publicó el anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

En Belalcázar fué detenido el viernes un sujeto nombrado Rafael Ruiz Bravo por haber causado dos heridas graves con una piedra á su convecino Victoriano Alvarez Dominguez.

Del cortijo nombrado de Garcivalvo, término de Castro del Río, robaron la noche del uno al dos del actual cuatro bueyes, propiedad de D. José Ribóo, sin que hayan dado resultado favorable las gestiones practicadas para averiguar su paradero.

En la taberna de Francisco Gallardo en Castro del Río, cuestionaron la mañana del jueves Daniel Fuertes Pérez y Andrés Barranco Pulido, los cuales vinieron á las manos disparando el primero dos tiros de revolver que causaron heridas en el pecho al segundo, quien al verse agredido hizo otro disparo á su agresor, á quien no logró alcanzar.

El herido fué curado en el Hospital y las heridas se apreciaron como de poca gravedad.

El agresor está preso.

Crónica Local

Convocatoria

El señor Gobernador civil ha convocado nuevamente á la Excmo. Diputación provincial para el día catorce del corriente á las cuatro de la tarde.

La aceituna

La cosecha de aceituna promete ser excelente en toda la región andaluza.

En la provincia de Córdoba, muy especialmente, el año será abundantísimo, pudiendo decirse lo mismo de las de Jén y Sevilla, que, con la nuestra, constituyen el núcleo de la producción olivarera de Andalucía.

Incendio

En el taller de coches de la calle Duque de Hornachuelos se declaró anoche un incendio, reduciendo á cenizas dos bancos de carpintero, varias herramientas y una rueda de coche.

Los vecinos de las casas inmediatas lo extinguieron al punto.

Plaza de Toros

Ayer tarde se celebró la función anunciada por la compañía gimnástica, acrobática de D. Enrique Moscardó.

La gente menuda rió bastante en los intermedios cómicos, y la concurrencia salió regocijada después de presenciar la faena taurómaca *sui generis* del sin par *Bolo*.

En la segunda parte parte del programa figuraba la ascensión del mongolfer *España*, que sufrió algunas averías junto á la boca en el momento de salir, por engancharse en la chimenea. El serostato con el intrépido aeronauta Emilio Moscardó, descendió junto al Hipódromo sin novedad.

Traslado

Nuestro particular amigo el Abogado de este ilustre Colegio D. José M. Ortega y Contreras se ha servido participar en atento B. L. M., que ha trasladado su estudio y domicilio á la casa número 21 de la calle de José Rey.

A su dueño

Está depositada en el Asilo una caballería menor que apareció uno de estos últimos días en la huerta de *Pilero*.

Sébase

En el expediente que se sigue á instancias de Doña Julia Serrano y Ballesteros, viuda de D. Julio Romero Jusén, Registrador de la propiedad de Alcazar, Tolosa, Alcalá, *Cabra* y San Juan de Puerto Rico, se ha acordado citar á todos aquellos que tengan alguna acción contra dicho señor, antes de proceder á la devolución de la fianza prestada por el mismo en virtud de su cargo.

Algarines

En la huerta *Tras de la Puerta* fué ayer detenido un joven que en unión de otros que se dieron á la fuga hurtaban fruta.

Solicitud

Se ha solicitado del Delegado de Hacienda de esta provincia por el arren-

dario de consumos de Fuente Obejuna el establecimiento de fiscalización administrativa por medio de fieltos en los grupos de población que existen en el extrarradio y son conocidos por *La Loma, Porvenir de la Industria* y *La Parrilla*.

Minera

La Asociación Unión minera española, á cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responda, por su equidad, á las justas aspiraciones de esta industria y á la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y á más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

Denuncias

La guardia municipal denunció ayer á la dueña de una casa de lenocinio establecida en la calle Fernán Pérez de Oñiva, que promovió escándalo maltratando á su criada, en cuyos excesos es reincidente; á los operarios del guano que limpiaron un caño en la calle José Rey dejándolo en malas condiciones; á un sujeto que en una taberna de la calle Madera alta promovió escándalo insultando á la dueña por que no quiso fiarle mosto, y á un carrero que atravesó con su vehículo el paseo de la plaza de Colón.

Hoy ha denunciado también á un cochero de punto que con el carruaje arrojó en la calle Gondomar un piano de manubrio estropeándole el repertorio, y á un *curia* que en la calle de San Pablo promovió escándalo insultando á los guardias.

Detenciones

En la Cruz del Rastro fueron anteayer detenidos dos individuos que cuestionaban y que se maltrataron mutuamente.

También fueron detenidos dos raterillos que hurtaron aceitunas de un bocado en el Pretorio.

¿Dónde estará?

El casero de una casa de la Travesía de Barrionuevo se queja de que hace quince meses arredó una habitación á un inquilino, el cual se ausentó de Córdoba ignorándose su paradero.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 28 20.º; á la sombra, 22 80; mínima, 09 60; media, 16 30; altura barométrica en milímetros, 761 70; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Amillaramiento

Terminado el apéndice el amillaramiento de la riqueza urbana para el próximo ejercicio de 1902, se ha puesto de manifiesto al público en la Secretaría del registro Fiscal de esta capital, sita en las oficinas de Hacienda, plaza de la Trinidad, durante el plazo reglamentario de quince días, para que dentro del mismo puedan los contribuyentes examinarlo y aducir las reclamaciones que á su derecho correspondan.

A Villaharta

Anteayer marchó á Villaharta para saludar al Excmo. Sr. Obispo de Batajuz que se encuentra de temporada en aquel balneario, el Ilustre Sr. Gobernador Eclesiástico, Sr. de Plena, de este Obispado Dr. D. Bartolomé Rodríguez, á quien acompañaban el oficial de la Secretaría de Cámara y Gobierno D. Bartolomé J. de la Manzanara, presbítero, y D. Manuel González Soriano.

A los obreros

De Real Orden se ha dispuesto que hasta el 15 del actual se prorrogue la matrícula en los Institutos generales y técnicos. Los obreros pueden aprovechar este plazo para hacer su inscripción en la matrícula expresada.

Elemento de cultura es ese que ha de dar provechoso fruto para la educación popular. Asistan los obreros á él, porque seguramente comprenderán pronto los beneficios que de él se derivan.

Tramitación

Se ha concedido un plazo de veinte días para que los interesados en el recurso de alzada interpuesto por D. Adolfo Castiella y otros, contra una provi-

dencia del Gobierno civil confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que autorizó la construcción de varias casas con planos de ingenieros militares, puedan alegar y presentar los documentos y justificantes que prueben su derecho.

Triunfo académico

En los periódicos de Madrid hemos leído que al verificarse, bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones, la solemnidad de apertura del curso académico actual, se presentó á recoger el premio extraordinario del Doctorado en la Facultad de Medicina y Cirujía, el joven méxico montilano D. José Salas Vaca, á quien felicitamos por haber conseguido la más alta distinción dentro de la carrera que corona de modo tan brillante.

Reyerta

En la calle Alfonso XII cuestionaron ayer dos individuos que se produjeron mutuamente heridas en la cara, de las que fueron curados en la casa de socorro.

Valientes

Ayer fué detenido un valiente, que en unión de otros dos que se fugaron, dieron un escándalo en la calle Nieves Viejas, insultando y amenazando con navaja á una mujer enferma.

Desgracia

Esta tarde ha sufrido el magallamiento y fractura de un brazo un albañil que trabajaba en la casa en construcción de la plaza de S. Miguel y sobre quien cayó un bloque de piedra.

El herido, curado de primera intención, pasó á su domicilio.

Desertor

Reclamado por el comandante juez instructor de la zona de reclutamiento de esta capital, ha sido detenido en Almodóvar el recluta Antonio Jiménez Gómez.

Chirinola

—En cuanto tropiece en la calle con don Robustiano le levanto la tapa de los sesos.

—¿Pues qué te ha hecho ese buen hombre?

—La infamia más grande que se le puede hacer á un cristiano. ¡Figúrate que me prestó dinero para casarme!

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Brígida, vda. JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por doña Brígida Molina, en sufragio por su esposo.

—Liturgia.—Día 8.—Feria tercera.—La Misa y oficio son de Santa Brígida, viuda, con rito doble y color blanco. La Misa es *Cognovi*.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 7 (5)

Por haber disgustado al público la becerrada que ayer se celebró en Manresa, los espectadores comenzaron á arrojar maderos á la Plaza, intentando después incendiarlos.

La Guardia civil logró impedirlo, sin que ocurrieran desgracias.

—Son objeto de comentarios las noticias que se reciben del meeting de Onteniente y del discurso pronunciado por el señor Canalejas.

Las Cortes

Madrid 7 (14'20)

Telegrafian de San Sebastián que la Reina ha firmado hoy el decreto convocando á las Cortes para el día 16.

Huelgas

En Barcelona se han declarado en huelga general los albañiles.

También se han declarado en huelga en Lieja 15.000 obreros de las minas de carbón.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL

Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES

En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina, forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN

De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Fremiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandría



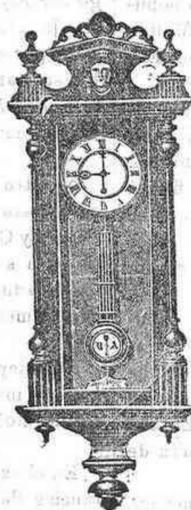
CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad
Hay gran surtido de opiatas y elixires.



GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27

MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes

Todas las composturas quedan garantizadas

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15